



CONVOCATORIA: FAM 1/2012

Nº Expte.:

ANEXO I

Orden de 1 de marzo de 2012, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia
**SOLICITUD DE AYUDAS PARA FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS NACIDOS DE PARTOS
 MÚLTIPLES O PROCEDENTES DE ADOPCIONES MÚLTIPLES AÑO 2012**

1.- DATOS DEL/A SOLICITANTE/SOLICITANTES

NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.:	N.I.F.:
D ^a :	N.I.F.:
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS:	CORREO ELECTRÓNICO

2.- DATOS DE LOS/AS MENORES

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO



CONVOCATORIA: FAM 1/2012

3.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

- 1º Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de las personas solicitantes.
- 2º Fotocopia compulsada del Libro de Familia en vigor.
- 3º En el supuesto de adopción múltiple, copia compulsada de la sentencia de adopción firme o de guarda legal, traducida de forma oficial al castellano, en su caso.
- 4º En su caso, certificación del organismo público competente que acredite el grado de minusvalía del menor.
- 5º Certificación de empadronamiento, donde se especifique el tiempo de residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 6º Copia compulsada de la última declaración presentada de la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, declaración responsable de las personas interesadas de estar exentas de realizar dicha declaración (Anexo II).
- 7º Para las personas que soliciten esta subvención por primera vez o hayan modificado su número de cuenta bancaria, "Ficha de terceros" debidamente cumplimentada.

Las personas abajo firmantes, considerando que cumplen los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, solicitan les sea concedida la ayuda económica que corresponda.

En _____, a _____ de _____ de 20...

Fdo.: Fdo.:
(Firma del/de los solicitantes)

La presentación de esta solicitud por parte de los beneficiarios lleva implícita la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Dirección General de Tributos, de la Diputación General de Aragón, a efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, conoce y da su conformidad para que los datos de esta solicitud sean incluidos en un fichero informático responsabilidad de la Dirección General de Familia, del Departamento Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de las ayudas objeto de esta convocatoria. Asimismo, conoce la posibilidad de ejercitar sobre dicho fichero los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.